**Fortalecimiento nacional y local para la reducción del consumo de drogas en Colombia**

En 1999 en coordinación con la Dirección Nacional de Estupefacientes - DNE se inicia el "Programa para la Descentralización del Plan Nacional de Drogas", cuyo propósito central a largo plazo era fortalecer la capacidad de respuesta institucional de los gobiernos locales para la implementación de los lineamientos nacionales en materia de prevención y reducción del consumo de drogas.

En el año 2004 la nueva administración nacional decide delegar al Ministerio de la Protección Social la responsabilidad sobre el tema de reducción del consumo de drogas, específicamente en la Dirección General de Salud Pública.

En desarrollo de este programa se ha apoyado la creación y puesta en marcha de comités de prevención de drogas en 29 departamentos y 520 municipios, se ha acompañado la formulación y desarrollo de planes departamentales y municipales de drogas y se ha brindado asistencia técnica a los funcionarios públicos relacionados con el tema de consumo de drogas. De igual manera se han apoyado 65 iniciativas de prevención del consumo de la sociedad civil y se han fortalecido los observatorios regionales de drogas existentes en el país.

Luego de una revisión realizada en el 2009, el Programa amplía la cobertura de las   actividades, a la luz de la Política Nacional de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas y su Impacto, y desde ese momento recibe el nombre de: Programa de    Fortalecimiento Nacional y local para la reducción del consumo de drogas en Colombia.

El Programa busca reducir el abuso de drogas y realizar programas y campañas efectivas de  prevención, cuidado y reintegración a la sociedad de los consumidores de drogas, para lo cual se plantea cuatro resultados.

El Programa de Fortalecimiento Nacional y local para la reducción del consumo de drogas en Colombia busca reducir el abuso de drogas y realizar programas y campañas efectivas de   prevención, cuidado y reintegración a la sociedad de los consumidores de drogas, para lo cual se plantea cuatro resultados.

En primer lugar que los Comités Territoriales de Prevención de Drogas en el país mejoren su capacidad de respuesta frente al problema de consumo de drogas, a nivel técnico, institucional y financiero, a través de la  capacitación de  funcionarios en planeación, seguimiento y evaluación de las acciones en reducción del consumo de drogas y la actualización sobre políticas públicas y estrategias de reducción del consumo de drogas.

De igual manera, se adelantarán procesos de evaluación, sistematización e intercambio de experiencias y lecciones aprendidas de entidades territoriales y organizaciones de la sociedad civil, así como la conformación de redes sociales de cooperación y alianzas entre departamentos y municipios para desarrollar proyectos que permitan un abordaje integral de la problemática.

También se realizarán encuentros periódicos con autoridades locales para promover la inclusión del tema de reducción de la demanda de drogas en la agenda política, estratégica y programática de las entidades territoriales.

El segundo resultado se refiere al fortalecimiento de los sistemas de vigilancia e investigación sobre drogas existentes en el país los cuales deben brindan información actualizada sobre el consumo, los factores conexos y los problemas asociados, para alcanzar este resultado se tiene previsto en primera medida la divulgación y análisis de los resultados del Estudio Nacional de Consumo realizado en el 2008 por el gobierno nacional.

Por otra parte se adelantarán acciones para apoyar el fortalecimiento de los observatorios regionales sobre drogas de tal manera que logren acopiar en forma sistemática información sobre consumo de drogas y realizar un análisis integral del problema. Así mismo, se realizarán estudios cualitativos con grupos focalizados de población sobre consumo de drogas, factores conexos y problemas asociados realizados.

El tercer resultado busca que a nivel nacional y local se diseñen e implementen estrategias de sensibilización, prevención e inclusión social frente al consumo de drogas en los ámbitos comunitario, familiar, escolar, laboral y en lugares de esparcimiento, mediante procesos participativos que involucran a la sociedad civil y a las entidades de  gobierno, para ello el programa adelantará estrategias de sensibilización y comunicación a través de medios masivos, producirá material informativo y educativo que brinden información sobre los factores de riesgo y los problemas asociados al consumo de drogas y alcohol que apoyen  la capacitación de agentes de prevención.

Así mismo se apoyarán iniciativas de prevención e inclusión social, propuestas en el marco de los Planes Departamentales de Drogas y/o por ONG, dirigidas a jóvenes en riesgo de vincularse a la problemática de las drogas y delitos asociados, tales como escuelas deportivas, promoción de talentos artísticos y culturales y alternativas ocupacionales.

Para alcanzar este resultado el programa también se propone de manera prioritaria fortalecer las estrategias nacionales de prevención del consumo de drogas en el ámbito laboral y de prevención del abuso de alcohol y otras drogas en lugares de esparcimiento en coordinación con las autoridades locales.

Por último, se crearán redes de soporte social y familiar a nivel local a través de espacios de participación y de formación en torno a la temática de drogas con líderes, padres, madres y cuidadores.

El cuarto resultado del programa busca desarrollar una estrategia de abogacía para el mejoramiento de la calidad, ampliación y diversificación de programas de atención al drogodependiente, a través de la realización de foros y encuentros formativos con funcionarios públicos y organizaciones de la sociedad civil, también se adelantarán estudios y análisis sobre las políticas de tratamiento de adicciones enfocadas a mejorar la oferta de servicios y ofrecer alternativas a los consumidores en conflicto con la ley penal realizados.

Por último se plantea la conformación de redes de organizaciones que trabajan en atención y prevención del abuso de drogas y VIH/Sida facilitan el intercambio de experiencias y la cooperación horizontal.